CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 25/2012
"PARA LA ADQUISICION DE BASCULAS PARA CARGAS AEREAS AISP"
ADDENDA Nº 01

La DINAC de conformidad al Art. 22, inc, "b" de la Ley Nº 2051/03 y el Art. 40 del Dto. 21909/03, y en uso de sus atribuciones, emite la siguiente Addenda, a fin de **modificar el punto 02 del Anexo III de la Nota de Invitación (Plazo de Entrega):**

Anexo III
Cantidad, descripción y especificaciones técnicas de los bienes requeridos. Plazo y lugar de entrega y condiciones de pago.

2. **Plazo de entrega del bien requerido.**
   Quince (15) días a partir de la recepción de la Orden de Compra respectiva.

Quedan vigentes las demás condiciones establecidas en la Nota de Invitación.
La presente Addenda se emite a fin de incentivar la mayor participación de potenciales oferentes.

Se remite la presente Addenda, que consta de (01) una hoja, a todas las empresas invitadas, la cual pasa a formar parte de la misma.

DIRECCION NACIONAL DE AERONAUTICA CIVIL DPTO. COMPRAS DIRECTAS
Lic. Jorge A. Pérez Salinas
Jefe Int. Dpto. Compras Directas
UOC - DINAC